

IV CROSS POPULAR “LAGUNA DE PITILLAS”

BASES

El IV Cross Popular “Laguna de Pitillas” es una prueba deportiva no competitiva organizada por el Ayuntamiento de Pitillas en colaboración con el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y con la Mancomunidad de Deportes de la Zona Media de Navarra.

LOCALIDAD: El circuito discurre por el término municipal de Pitillas (Navarra) y habrá tramos urbanos y caminos rurales en muy buen estado. Parte del recorrido se realiza por las inmediaciones de La Laguna de Pitillas.

La Laguna de Pitillas es un humedal de origen endorreico situada entre las localidades navarras de Pitillas y Santacara y tiene una superficie de 216 Ha. Debido a su situación estratégica en el paso de aves migratorias, así como a la presencia de especies consideradas de importancia, la Laguna Pitillas está incluida como Reserva Natural (RN 27) en la Red de Espacios Protegidos de Navarra. Además está catalogada como Zona de Especial Protección para las Aves y en el año 1996 fue incluida en las lista de humedales de importancia internacional del Convenio de Ramsar.

FECHA Y HORA: **Sábado, 21 de mayo de 2016 a las 18:00 horas**

DISTANCIA: 9 kilómetros. El recorrido estará debidamente señalizado.

INSCRIPCIONES: La inscripción se podrá hacer **hasta el 19 de mayo a las 14 horas en la dirección de correo electrónico crosspitillas@navarramedia.org**, indicándose en el asunto: IV CROSS POPULAR “LAGUNA DE PITILLAS” y en el texto: Nombre y dos apellidos, número de DNI, fecha de nacimiento, localidad y número de teléfono. **También podrán hacerse en el Ayuntamiento de Pitillas 30 minutos antes de comenzar la carrera el mismo día 21.**

PRECIO: La cuota de inscripción serán 2 kg de comida no perecedera con el objeto de ayudar a las personas más necesitadas. Se entregará al recoger el dorsal.

SALIDA y META: La carrera comenzará en la Plaza Juan Carlos I de Pitillas y finalizará en la Plaza del Ayuntamiento. El recorrido estará debidamente señalizado.

AVITUALLAMIENTO: Aproximadamente a los 5 km avituallamiento líquido.

CATEGORÍAS: Podrán tomar parte en la misma todas las personas que tengan cumplidos los 16 años en la fecha de finalización del plazo de inscripción. Para corredoras y corredores, de 16 y 17 años, es necesaria la autorización expresa de sus padres.

RECOGIDA DORSALES: Los dorsales podrán recogerse en la Plaza del Ayuntamiento desde una hora antes del inicio del comienzo de la prueba.

PREMIOS:

- Trofeo y vino para los tres primeros hombres clasificados.
- Trofeo y vino para las tres primeras mujeres clasificadas.
- Premio especial “Local” para los vecinos y vecinas de Pitillas que se inscriban en grupo (mínimo 3 personas). Para optar a dicho premio, se contabilizará el puesto de las tres personas apuntadas.

ENTREGA DE PREMIOS: Se realizará inmediatamente después de finalizada la prueba, alrededor de las 19:00 h. en la Plaza del Ayuntamiento.

SERVICIO DE DUCHA: en el Polideportivo Municipal.

TXISTORRADA POPULAR: A continuación de la entrega de premios se organizará una txistorrada para todos los y las participantes.

+ INFORMACIÓN:

Consortio de Desarrollo de la Zona Media: 948 74 07 39

Mancomunidad de Deportes Zona Media de Navarra: 948 70 18 11

REGLAMENTO

PRIMERO: las personas que participen lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por lo tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos.

SEGUNDO: La distancia a recorrer será controlada y cronometrada por los organizadores de la carrera.

TERCERO: Ningún vehículo, salvo los de la Organización, podrá seguir a los corredores y a las corredoras.

CUARTO: Las descalificaciones las adoptará la organización en función del:

- Deterioro físico de la persona participante.
- Abandono del circuito limitado de la prueba o no finalización del mismo.
- Participar con el dorsal asignado a otra persona. Se descalificará ambas.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No atender las indicaciones de la Organización.

QUINTO: La Organización se reserva la potestad de cambiar recorridos definidos.

SEXTO: Las personas participantes inscritas están cubiertas por una póliza de Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil.

SÉPTIMO: La organización declina toda responsabilidad de los daños que las personas participantes pudieran ocasionar u ocasionarse. La participación supone la plena aceptación de estas bases.